

# ANEXO 23

**OFICIO NO. T/DSFCA/AOPS/2020-07-359 DE FECHA 21 DE  
JULIO DE 2020**

001055



T/DSFCA/AOPS/2020-07-359.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de julio de 2020.

ASUNTO: Se envía documentación complementaria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**LICENCIADO OMAR GONZÁLEZ VERA,**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA  
SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E.

En seguimiento a las observaciones detectadas durante la auditoría UAG-AOR-225-2019 TLAX-REGIONALES-SECODUVI practicada por personal de esa Unidad a su cargo en coordinación con el de la Contraloría del Ejecutivo, a los recursos federales ejercidos en los "Programas Regionales (REGIONALES)", correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil dieciocho.

Al respecto y con la finalidad de solventar la recomendación correctiva acordada con personal de la Secretaría de la Función Pública en la videoconferencia celebrada el día miércoles ocho de julio de esta misma anualidad, en la que el personal de la Secretaría de la Función Pública suscribió la Minuta de Acuerdos; para tal efecto, se establecieron compromisos para atender los requerimientos de información para subsanar en su totalidad las irregularidades que aún persisten. Por lo que me permito comunicarle, que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, remitió a esta Contraloría del Ejecutivo el quince y veintiuno de julio del año en curso, los oficio números SECODUVI-591/2020 y SECODUVI-636/2020 suscrito por el Ingeniero Emiliano Alejandro Serrano García, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, con los que solicito verificación física a la obra "Complejo Vial Metropolitano Tlaxcala (Puente Elevado) en la Carretera Puebla Belén (Inicio-Km. 30+000 y en la Carretera San Martín-Textmelucan-Tlaxcala-el Molinito (Final - 30+660)" con número de contrato PF/PR/089/18 y adjunto la documentación complementaria comprobatoria y justificativa de las acciones realizadas para atender la siguiente cédula de observaciones:

**Observación número cinco.** "Incumplimiento en la ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", por un importe de \$35,685,019.37 (treinta y cinco millones

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
DESARROLLO

seiscientos ochenta y cinco mil diecinueve pesos 37/100 Moneda Nacional). Para efectos de solventar la recomendación correctiva, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda presentó entre otros documentos: copia certificada de las estimaciones números uno a la dieciséis, un CD certificado por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas que contiene entre otras, pólizas, transferencias y estados de cuentas, un CD que contiene cédula de obra requisitada y un CD certificado que contiene acta entrega recepción y acta finiquito referente a la obra ejecutada bajo el contrato PF/PR/089/18, denominada: "Complejo Vial Metropolitano Tlaxcala (Puente Elevado) en la Carretera Puebla Belén (Inicio-Km. 30+000 y en la Carretera San Martín- Texmelucan-Tlaxcala-el Molinito (Final - 30+660)".

Asimismo y con la finalidad de constatar que los recursos fueron aplicados en la ejecución de la obra anteriormente descrita, personal de esta Contraloría realizó la inspección física el día lunes veinte de julio del año en curso, en la que se determinó que la misma se encuentra concluida en su totalidad y operando adecuadamente, tal y como se hace constar en el acta de sitio original y reporte fotográfico correspondiente, adjuntos a este documento.

De lo anterior le solicito de manera atenta su reconsideración e informe a este Órgano Estatal de Control la resolución definitiva de las propuestas de solventación presentadas.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**A T E N T A M E N T E.**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ.  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**

- C.c.p. Licenciado Jesús María de la Torre Rodríguez.- Director General de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Maestro en Auditoría a Obra Pública Omar Jiménez Alvarado. - Visitador de la Zona Centro Golfo Istmo de la Dirección General Adjunta de Operación Regional de la Secretaría de la Función Pública. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Ingeniero Emiliano Alejandro Serrano García.- Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.- Para su conociendo.- Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/lrc.

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL  
SECRETARIA DE  
DESARROLLO

El que suscribe y firma al calce, **CONTADOR PÚBLICO CARLOS SÁNCHEZ TAMAYO**, Director **Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, en relación con los correlativos 6° fracción VI, 9° y 10°, fracción XIX, 11 fracción XI y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, así como con base a la instrucción emitida por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante oficio número SECODUVI-0595/2020, de fecha trece de julio de dos mil veinte, **HAGO CONSTAR Y** .....

----- **C E R T I F I C O** -----

Que las presentes copias certificadas constantes de **02** fojas útiles concuerdan fiel y legalmente con sus originales, mismas que tuve a la vista, que obran en el Archivo de esta Secretaría y que corresponden al **OFICIO NO. T/DSFCA/AOPS/2020-07-359 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020.** .....

Se expide la presente certificación en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los **nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. CONSTE.** .....



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

  
CONTADOR PÚBLICO CARLOS SÁNCHEZ TAMAYO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

1954

ALABAMA  
STATE DEPARTMENT  
MONTGOMERY, ALA.